



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Victoria, Tam., a 28 de octubre de 2008.

## HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados **Ricardo Gamundi Rosas, José Manuel Abdala de la Fuente, Enrique Blackmore Smer, Pedro Carrillo Estrada, Mario Alberto de la Garza Garza, Efraín de León León, Norma Alicia Dueñas Pérez, José Elías Leal, Omar Elizondo García, Humberto Flores Dewey, Felipe Garza Narváez, Guadalupe González Galván, Martha Guevara de la Rosa, Imelda Mangin Torre, Miguel Manzur Nader, Ma. Magdalena Peraza Guerra, Víctor Alfonso Sánchez Garza, José de Jesús Tapia Fernández y Jesús Eugenio Zermeño González**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **José Raúl Bocanegra Alonso**, integrante del Partido Verde Ecologista de México; así como **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, integrante del Partido Nueva Alianza, de esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción I, de la Constitución Política local, así como en el 67 párrafo 1, inciso e) y 93 párrafos 1, 2 y 3, inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tenemos a bien someter a la consideración de éste Órgano Legislativo la siguiente **Iniciativa de Punto de Acuerdo**, mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional y el Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas que analicen la posibilidad de crear un Museo Nacional del Petróleo en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, al tenor de los siguientes:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## CONSIDERANDOS

**Primero.** Que el petróleo es un recurso natural que históricamente se ha instituido en el principal soporte de la economía de nuestro país, proporcionando impulso y dinamismo a las finanzas públicas.

**Segundo.** Que el petróleo constituye la primordial fuente de energía de la nación, ya que de él se derivan la mayoría de los combustibles necesarios para el desarrollo de las distintas actividades sociales, económicas, comerciales, culturales y educativas de la población.

**Tercero.** Que al erigirse este energético en un recurso natural de orden fundamental en el desarrollo del Estado Mexicano, se estima pertinente crear una memoria histórica respecto del origen de la industria petrolera en el país y su desarrollo hasta nuestros días.

**Cuarto.** Que la forma más adecuada para consolidar el objetivo mencionado se concibe mediante la creación de un espacio cultural destinado a difundir la cultura técnica y científica propia de los diversos procesos inherentes a la extracción, refinación y explotación, en todas sus aplicaciones, de este hidrocarburo.

**Quinto.** Que dicho espacio cultural se materializaría óptimamente a través de la creación de un museo debidamente conformado, en el que se observen los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

diversos aspectos orgánicos, así como de organización y funcionamiento propios de este tipo de centros culturales.

**Sexto.** Que en este proyecto se considera preciso que se contemple la participación del Gobierno del Estado de Tamaulipas, la paraestatal Petróleos Mexicanos y el Instituto Politécnico Nacional, institución educativa apta para desarrollar las particularidades del proyecto, toda vez que entre las disciplinas académicas que ahí se imparten se encuentran las especialidades de Ingeniería Petrolera, Ingeniería en Geología e Ingeniería en Geofísica, por lo que la misma cuenta con los elementos idóneos para brindar el soporte científico necesario.

**Séptimo.** Que se estima, que este museo debe establecerse en el municipio de Tampico, Tamaulipas, en virtud de que en dicha ciudad iniciaron sus trabajos las primeras plantas petroleras del país.

**Octavo.** Que adicionalmente a los beneficios de índole cultural y educativa que este proyecto entraña, el mismo representaría un detonante más del turismo de esa región del Estado, favoreciendo la economía de dicha zona y sus habitantes.

En virtud de lo expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este alto cuerpo colegiado, la siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, QUE ANALICEN LA POSIBILIDAD DE CREAR UN MUSEO NACIONAL DEL PETRÓLEO EN LA CIUDAD DE TAMPICO, TAMAULIPAS.**

**ARTICULO UNICO.** El Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional y el Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas que analicen la posibilidad de crear un Museo Nacional del Petróleo en la ciudad de Tampico, Tamaulipas.

## **T R A N S I T O R I O S**

**ARTICULO PRIMERO.** El presente Punto de Acuerdo, entrará en vigor a partir de su expedición.

**ARTICULO SEGUNDO.** Comuníquese a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional y al Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

DIP. RICARDO GAMUNDI ROSAS

DIP. JOSÉ MANUEL ABDALA DE LA FUENTE

DIP. ENRIQUE BLACKMORE SMER

DIP. PEDRO CARRILLO ESTRADA

DIP. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA

DIP. EFRAÍN DE LEÓN LEÓN

DIP. NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ

DIP. JOSÉ ELÍAS LEAL

DIP. OMAR ELIZONDO GARCÍA

DIP. HUMBERTO FLORES DEWEY

DIP. FELIPE GARZA NARVÁEZ



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN**

**DIP. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**

**DIP. IMELDA MANGIN TORRE**

**DIP. MIGUEL MANZUR NADER**

**DIP. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**

**DIP. VÍCTOR ALFONSO SÁNCHEZ GARZA**

**DIP. JOSÉ DE JESÚS TAPIA FERNÁNDEZ**

**DIP. JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ**

**DIP. JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**

**DIP. JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**

Hoja de firmas de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional y el Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas que analicen la posibilidad de crear un Museo Nacional del Petróleo en la ciudad de Tampico, Tamaulipas.